



# Adventist Risk Management, Inc.



By: **David Fournier - Vice President, Chief Client Care Officer**

## Trabajar en línea con niños

 abril 29, 2020

Actualmente, los ministerios de toda la Iglesia Adventista del Séptimo Día están trabajando de maneras nuevas y creativas para continuar sirviendo a sus comunidades, miembros y jóvenes bajo circunstancias extraordinarias provocadas por la pandemia de la COVID-19. Muchos de esos esfuerzos se han trasladado al ámbito en línea para permanecer conectados y preservar cierta normalidad. Nuestras políticas de protección infantil de la iglesia también se aplican al ámbito en línea (el ciberespacio). Tenga en cuenta que el ciberespacio cambia rápidamente, y debemos actualizar nuestras prácticas y habilidades sobre la marcha.

Analicemos nuestras políticas y veamos cómo podemos aplicarlas a nuestro trabajo en el ciberespacio de manera práctica. Estas políticas pueden encontrarse en la [página 175](#) del Manual de la iglesia.

Los dos primeros conceptos están estrechamente ligados a lo que intentamos lograr.

- **Política de dos adultos:** Cuento con dos adultos presentes en salas de clase de niños o durante las actividades.
- **Puertas abiertas:** Desaliente el contacto privado o individual y fomente una política de puertas abiertas en cualquier situación. Cuando no sea posible mantener las puertas abiertas, asigne un segundo adulto para que permanezca en la puerta.

### ¿Cómo lo hacemos en línea?

Asegúrese de que su «clase» o «grupo» esté a cargo de dos supervisores adultos como mínimo. Ambos deben recibir copia de todas las comunicaciones. Las reuniones deben incluir a los dos supervisores adultos, y no se deben permitir sesiones individuales con menores. **No debe permitirse ningún contacto individual.**

Asegúrese de tener permiso para comunicarse con los menores de sus padres o tutores legales. Envíe a los padres copia de todas las comunicaciones electrónicas, o asegúrese de que los padres tengan acceso a los correos electrónicos o mensajes que se envían a través de otros canales. Informe a los padres que se espera que ellos monitoreen y supervisen todas las comunicaciones y reuniones en las que sus hijos participan, a las que también se espera que asistan. **Los padres deben poder ver todo lo que sucede.**

Utilice sistemas como Zoom, WebEx o Microsoft Teams, que admiten reuniones grupales. Evite el uso de sistemas que permiten el acceso a

cuentas individuales y comunicaciones privadas, como Facebook o WhatsApp. Es esencial definir las expectativas con los voluntarios, los padres y menores, de que todas las comunicaciones deben quedar en el grupo e incluir tanto a los supervisores como a un padre en todo momento.

Este concepto deriva en una regla según la cual los voluntarios tienen prohibido conectarse en forma independiente con niños o jóvenes en las redes sociales fuera del ámbito del grupo. Debe informarse a los voluntarios que eso no está permitido, y esta regla debería informarse también a los padres o tutores. Evidentemente, no se aplicaría a que un voluntario se conecte con sus propios niños. Violar esta regla debería sancionarse hasta con el despido del voluntario.

LEYENDA DE RECURSO: [School Administrator's Guide to Rolling Out Zoom](#) (PDF) (Guía del administrador de escuela para la implementación de Zoom). Zoom tiene información excelente para los administradores de escuelas, que es muy útil para los líderes del ministerio que trabajan con niños.

## ¿Los jóvenes pueden enviar fotos y videos?

Esta es una forma divertida de mantener el interés, y ayuda a salvar la distancia, ya que no podemos encontrarnos personalmente. Sin embargo, debemos comprender el riesgo asociado. Todo lo que está en línea existe para siempre. Aquí es donde la vigilancia parental adquiere especial relevancia. Desde el punto de vista de la organización del ministerio, es fundamental poder garantizar que los archivos recibidos no contengan virus ni otros programas maliciosos. El contenido debe cumplir con el código de conducta del grupo antes de ser visto por el grupo. También es esencial tener una autorización de fotos/videos firmada por el padre, la madre o el tutor legal. Su organización también debería contar con una política de retención de documentos en la que se indica cuándo se destruirán los archivos.

## Consentimiento para participar en el ciberespacio

Algunas personas han preguntado si sería apropiado un [nuevo formulario](#) de consentimiento para abordar las necesidades de trabajar con niños en el ciberespacio. Quizá el ejemplo adjunto a este artículo les parezca un buen punto de partida. Aun así, los animamos a trabajar junto a su asesor legal para contemplar las necesidades de su jurisdicción. Podría adjuntarse a su autorización de fotos/videos.

## Privacidad e información personal de menores

En EE. UU., un pequeño número de estados poseen leyes destinadas a proteger la privacidad e información personal de los menores para la actividad en línea. Además, la Ley de protección de la privacidad infantil en Internet (COPPA) intenta prohibir la recopilación no autorizada de datos personales y el seguimiento de la información personal de niños menores de 13 años.

El cumplimiento de la COPPA debería incluir un análisis minucioso de su ministerio en línea. Este análisis debería incluir a sus profesionales de tecnología de información, al abogado de su conferencia, a la gerencia y a quienes ejercen el ministerio. Al principio, debe determinar si usted recopila información personal de menores de 13 años. En caso afirmativo corresponde aplicar la COPPA. En ese caso, debe obtener el consentimiento parental y publicar una política de privacidad de conformidad con la COPPA. Puede obtener más información [aquí](#).

Las leyes federales canadienses contemplan la protección de la información personal y de la privacidad para la actividad en línea. Además, varias provincias canadienses también cuentan con leyes de privacidad en línea. En Canadá no existe legislación a nivel federal destinada explícitamente a información personal y a privacidad de menores para la actividad en línea.

Sin embargo, es un área en desarrollo, así que esté atento a cualquier cambio. Deberá comunicarse con un asesor legal en su estado o provincia para determinar si existen leyes aplicables.

## Grabación de reuniones

En muchos lugares se necesita el consentimiento de todas las partes para cualquier grabación. Ya sea que en su estado o provincia se requiera o no consentimiento de todas las partes, es recomendable evitar la práctica de grabar reuniones grupales.

## Derechos de autor

Sepa que cierta información o ciertos medios que desea utilizar en línea podrían estar sujetos a derechos de autor, y necesita autorización para usarlos. El objetivo de este artículo no es abarcar todos los aspectos referidos a derechos de autor. Si no está seguro de si algo goza o no de protección de derechos de autor, le recomendamos que consulte con el asesor legal de su localidad.

## De vuelta al Manual de la iglesia

Los tres conceptos siguientes del Manual de la iglesia siguen siendo fundamentales, trasladados al ciberespacio. Debemos asegurarnos de que todos los adultos que trabajan en nuestras escuelas sabáticas o en distintos grupos de niños o jóvenes cumplan con estos procesos, ya sea personalmente o en línea.

- **Selección de voluntarios:** Haga que todos los voluntarios completen un formulario de información de voluntario, verifique sus referencias y, si así lo exige la ley, realice una comprobación de antecedentes.
- **Política de seis meses:** Exija un período de espera de seis meses a los miembros recién bautizados o transferidos que han expresado la voluntad de trabajar con niños.
- **Capacitación:** Proporcione capacitación regular a maestros y voluntarios, para ayudarlos a entender y proteger a los niños y saber cómo nutrir su fe.

Asegurémonos de que nuestros jóvenes sigan teniendo una supervisión adecuada en el ciberespacio, con una vigilancia que proteja a los voluntarios y a los menores a los que intentamos cuidar.

### **Artículos relacionados y recursos:**

[Responsabilidad de la difusión para la iglesia](#)

[Cómo usar las redes sociales en forma segura para su ministerio](#)

[Información adicional sobre derechos de autor en este breve video](#)

[Formulario de consentimiento parental mencionado en el artículo](#)

[Examen voluntario para comprobación de antecedentes](#)

*Este material es información general basada en hechos proporcionada por Adventist Risk Management<sup>®</sup>, Inc. y no deberá, bajo ninguna circunstancia, ser modificada o cambiada sin permiso previo. No deberá considerarse como asesoría legal específica con respecto a un asunto o tema en particular. Consulte con su abogado o gerente de riesgos local si desea debatir cómo una jurisdicción local se ocupa de cualquier circunstancia específica que usted pueda estar enfrentando.*